



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 030 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 ENE 2021

VISTOS:

El Oficio N° 033-2021-UNTRM/INDES-CES, de fecha 22 de enero del 2021, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, remite propuesta de designación de los responsables de los Laboratorio, dependiente al INDES-CES, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias-01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, Estatuto Institucional en su Artículo 62° segundo párrafo establece que La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia, asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional.

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 52.9 establece que establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos Interfacultativos:
a) Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES);

Que, con Oficio de visto, el Director Ejecutivo del INDES-CES, manifiesta que en cumplimiento al Organigrama Institucional del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES CES, es de necesidad contar con un responsable para las dependencias como los laboratorios de investigación, con la finalidad de tener un buen manejo administrativo y desarrollo de actividades; solicita la emisión del acto resolutorio designando a los responsables de los laboratorios de investigación, dependientes la INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazona, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 030 -2021-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ing. Eyner Huaman Huaman, como responsable del Laboratorio de Investigación de Fisiología y Biotecnología Vegetal, dependiente al INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Ing. Rolando Salas López, como responsable del Laboratorio de Investigación de Geomática y Teledetección, dependiente al INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR al Blgo. Jesús Rascón Barrios, como responsable del Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas, dependiente al INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021.

ARTÍCULO CUARTO.- DESIGNAR al Mg. Santos Triunfo Leiva Espinoza, como responsable del Laboratorio de Investigación de Fitopatología y Entomología, dependiente al INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado, INDES - CES e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PC/HR
CR/MGG
Ync